

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

La Subdelegación del Gobierno anunció recientemente la puesta en funcionamiento de una oficina móvil de la Guardia Civil en la provincia de Soria para la realización de trámites y atención en el medio rural. La medida ha sido presentada como una herramienta de proximidad para acercar servicios a los municipios más pequeños, aunque varios alcaldes y vecinos han trasladado preocupación por si esta iniciativa pudiera acabar sustituyendo presencia física permanente en determinados puestos de la provincia.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué funciones concretas tiene asignadas la oficina móvil de la Guardia Civil puesta en marcha en la provincia de Soria?
- ¿Qué municipios tiene previsto atender y con qué frecuencia?
- ¿Qué medios humanos y materiales tiene asignados este servicio?
- ¿Responde esta medida a una reorganización del modelo de atención presencial de la Guardia Civil en el medio rural de Soria?
- ¿Tiene previsto el Gobierno reducir, reorganizar o cerrar puestos de la Guardia Civil en la provincia coincidiendo con la implantación de esta oficina móvil?
- ¿Qué valoración hace el Ministerio del Interior sobre el grado actual de cobertura presencial de la Guardia Civil en el medio rural soriano?



Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL